

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Dep. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 4 de Diciembre de 1954

Núm. 274

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas*
idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

*Asamblea Provincial de Secretarios,
Interventores y Depositarios de Ad-
ministración Local.*

Los días 10, 11 y 12 del presente mes de Diciembre tendrá lugar en León un ciclo de conferencias sobre diversos temas de Administración Local, con motivo de la Asamblea Provincial de dichos funcionarios. Las materias a desarrollar se estiman de la máxima actualidad e interés, no solamente para los funcionarios expresados, sino también para las Corporaciones en que prestan servicio, como dan idea los siguientes títulos: «La Nueva Técnica presupuestaria»; «Ideas sobre aplicación del nuevo sistema económico en los Municipios medios y pequeños»; «Asesores y Secretarios habilitados de Entidades Locales Menores»; «La Cooperación provincial en la provincia de León»; «El Arbitrio sobre la riqueza provincial»; «La Descentralización funcional y por servicios de la Administración Local», etc.

Por ello, y de acuerdo con el espíritu que informa el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y el de los Colegios Oficiales de estos Cuerpos, procede, y así lo esperamos, que la asistencia de dichos funcionarios a tales actos sea unánime, y que las Corporaciones donde sirven les abonen los gastos de viaje y las dietas reglamentarias, cooperando de esta forma al mejor éxito de los importantes fines que para bien de todos se persiguen.

León, 2 de Diciembre de 1954.

El Gobernador Civil

5417

J. V. Barquero

Junta Provincial de Beneficencia de León

Por disposición de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales se tramita en esta Junta expediente en investigación de la posible existencia de bienes o valores que pertenecieran a D. Miguel Bravo Guarida, vecino que fué de esta ciudad, en la que falleció el día 18 de Febrero de 1950.

Por tanto y a tenor de lo dispuesto en la Instrucción de Beneficencia de 14 de Marzo de 1899 y R. D. de 23 de Junio de 1928, se hace público la incoación del expediente citado, con el ruego de que cuantos tengan noticia de la existencia de bienes o valores pertenecientes al causante, lo manifiesten verbalmente o por escrito en Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia, en la que se hallará de manifiesto el expediente por término de cuarenta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 27 de Noviembre de 1954.

5390 El Gobernador Civil-Presidente

J. V. Barquero

o o

Por disposición de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales se incoa con esta fecha en esta Junta Provincial de Beneficencia expediente para agregación a la Fundación Hospital de San Antonio Abad, instituida en León, de los bienes pertenecientes a once pequeñas Fundaciones inoperantes por lo exiguo de su capital y que en sus orígenes debieron tener como fin atender a los pobres, fin que en la actualidad cumple el Hospital de San Antonio Abad.

Son objeto de agregación las siguientes:

Hospital de San Millán de los Caballeros, Hospital de Calzadilla, Hospital de Benavides, Hospital de Valencia de Don Juan, Hospital de Manjarín, Hospital de Rabanal del Camino, La Beneficencia de La An-

tigua, Obra Pía Huérfanas de Moscas, Obra Pía de Santa Teresa de Gradefes, Hospital de Astorga y Astorga, cuyas Fundaciones en conjunto son poseedoras de los bienes siguientes:

| | |
|------------------------------------|------------------|
| En inscripciones de la Deuda | 23.100,00 |
| En metálico | 16.725,00 |
| En residuos de la Deuda .. | 495,89 |
| TOTAL | 40.320,89 |

Se hace público lo precedente con el fin de que cuantos consideren conveniente alegar alguna cosa en pro o contra la agregación que se pretende, lo manifiesten en Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia, donde se hallará de manifiesto el expediente por término de cuarenta días, a contar del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 27 de Noviembre de 1954.

El Gobernador Civil-Presidente

5389

J. V. Barquero

Servicios Hidráulicos del Norte de España

Aguas terrestres—Residuos minerales

Anuncio y Nota Extracto

D. Luis Arias Martínez, vecino de Rodanillo del Bierzo, solicita recoger y aprovechar los residuos minerales que arrastran las aguas del río Velasco, a su paso por el paraje denominado Los Cinchos, en términos de Santa Marina del Sil, Ayuntamiento de Toreno del Sil, provincia de León.

Se solicita derivar las aguas por la margen derecha, a unos 116 metros aguas abajo de las tolvas de D. Nicolás G. Durana, y mediante un canal de unos 160 metros de longitud se conducen a balsas de decantación que desaguan en el mismo río.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publi-

que este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas de León, donde se hallará de manifiesto un ejemplar del proyecto que puede ser examinado por quien lo desee, en la Alcaldía de Toreno del Sil, o en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Dr Casal, 2, 3.º, de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1954.—
El Ingeniero Director (ilegible).
4965 Núm. 1266.—112,75 ptas.

Entidades menores

Junta Administrativa de Navatejera

Aprobado por esta Junta Administrativa un expediente de suplementos y habilitaciones al presupuesto ordinario del año en curso, queda expuesto al público a efectos de reclamación por plazo reglamentario.

Acordado por esta Junta Administrativa sacar a subasta la explotación de arcilla de una finca propiedad del pueblo, se expone el expediente de su razón al público por plazo de ocho días a efectos de reclamación.

Queda expuesto al público por plazo de quince días el expediente tramitado para venta de unas parcelas pequeñas solo aptas para solares, así como cesión de otras a obreros que edifican por su cuenta para oír reclamaciones o formularse los reparos que se estimen pertinentes.

Ambos expedientes están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Administrativa.

Navatejera, a 29 de Noviembre de 1954.—El Presidente, Luis Fernández.

Aprobado el presupuesto y ordenanzas para el año de 1955, queda expuesto al público por plazo reglamentario al efecto de examen y presentación de reclamaciones o formularse reparos contra los mismos, en la Secretaría de esta Junta Administrativa.

León, 1 de Diciembre de 1954.—El Presidente, Luis Fernández. 5416

Junta Vecinal de Villamor de Orbigo

A virtud de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 124 y 714 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950 en relación con los artículos 2 (d) y 27 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, he nombrado Recaudador de esta Junta a don Leandro Nieto Peña, y Auxiliares a sus órdenes, a D. Julio, D. Leandro,

D. Antonio y D. José María Nieto Alba, vecinos de León.

Lo que comunico a las Autoridades de todo orden y contribuyentes todos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Villamor, a 21 de Noviembre de 1954.—El Presidente de la Junta, Carlos Pérez. 5347

Administración de Justicia

Cédula de emplazamiento

El Sr. Juez municipal número uno de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de cognición n.º 321 de 1954, instado por D. Juan Alonso Martínez, contra D.ª Casilda Fernández Rodríguez, D.ª Josefina García Fernández, doña Casilda García Fernández y D. Aniceto García Fernández, y contra demás herederos desconocidos de la causante D.ª Pilar Rodríguez Vázquez y otros, sobre resolución de contrato de finca urbana, se acordó emplazar a los demandados; y hallándose en desconocido paradero los expresados, se les emplaza a medio de la presente, a fin de que en el término de seis días se personen en autos, advirtiéndoles que de no verificarlo serán declarados en rebeldía y de que seguirá el juicio su curso sin más citarles ni oírles; asimismo se les hace saber que las copias de demanda y de documentos acompañados a la misma se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado.

Y cumpliendo lo acordado, y sirva de emplazamiento a expresados demandados, se expide la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia en León, a trece de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Mariano Velasco. 5149 Núm. 1262.—57,75 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de Dehesas

Sindicato de Riegos

ANUNCIO

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los usuarios de la Comunidad de Regantes de Dehesas, que tendrá lugar el día 19 del próximo mes de Diciembre en el local de Cándido Carballo, a las doce horas en 1.ª convocatoria, y caso de no reunirse número suficiente de usuarios para adoptar acuerdos, se celebrará en segunda convocatoria a las trece horas de dichodía, en el local indicado, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Presentación de cuentas de gastos e ingresos del año 1954.

3.º Elección de Presidente de la Comunidad, dos vocales del Sindicato y Presidente y Jurado de Riegos para reemplazar a los que les corresponde cesar en sus cargos.

4.º Presupuesto que se ha de asignar para obras a realizar en el año 1955, y

5.º Subasta de las plazas de Secretario y Tesorero.

Dehesas, 18 de Noviembre de 1954.—El Presidente de la Comunidad, Nicolás Granja.

5176 Núm. 1267.—90,75 ptas.

Octavo Depósito de Sementales

ANUNCIO

El día 14 del actual se venderá en pública subasta en este Depósito a las doce horas dos garañones que han sido desechados como sementales.—El Comandante Mayor, (ilegible).

5424 Núm. 1275.—22,00 ptas.

Sindicato Central del Pantano de Barrios de Luna

En la Secretaría de este Sindicato se halla expuesto al público durante un plazo de diez días, el Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año de mil novecientos cincuenta y cinco, durante el cual podrá ser examinado y hacer por escrito las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Hospital de Orbigo, 26 de Noviembre de 1954.—El Presidente, Paulino Alonso.

5319 Núm. 1256.—38,50 ptas.

Comunidad de Regantes de las Presas de la Tumba y San Lázaro de Santa Colomba de la Vega

Aprobados definitivamente las Ordenanzas de esta Comunidad, así como los Reglamentos de su Sindicato y Jurado de Riegos, se participa a todos los regantes y demás usuarios de las aguas de esta Comunidad, que aquéllas y éstos se hallan expuesto al público por el plazo de treinta días en casa del Presidente, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, a fin de que puedan ser examinados durante dicho plazo y produzcan las reclamaciones, que a juicio de los regantes, procedan.

Santa Colomba de la Vega, a 23 de Noviembre de 1954.—El Presidente de la Comunidad, Manuel Alfayate Asensio.

5273 Núm. 1263.—60,50 ptas.

León.—Imprenta de la Diputación